

**ACUERDO No.SCGG-00170-2018**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 25 de abril, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **NELLY KARINA JEREZ CABALLERO**, en su condición de Subcomisionada Nacional para Prevención de Riesgos de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), para que viaje a la Ciudad de Panamá, República de Panamá, con el propósito de participar en Gira de Intercambio para Fortalecimiento al Capitulo REDULAC-HONDURAS, del 02 al 05 de mayo de 2018.
2. Los gastos de boleto aéreo, transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por World Vision Honduras, por lo que le corresponde a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Acuerdo de Delegación No.00160-2018 de fecha 12 de abril de 2018



  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA CORDERO**  
Secretaria General de Gobierno  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

